



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Octubre de 2.004

Expediente N° 8.332/04

Res. C.D. N° 298/04

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Guanajuato - México, desde el 08/11/04 hasta el 17/11/04, para asistir al Congreso Mundial de Energía Renovable y visitar el Centro de Investigación de Energía Solar;

CONSIDERANDO:

El visto bueno otorgado por el Dpto. de Física, y que dicha licencia se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) del Régimen de Licencias para el Personal Docente, aprobado por Resolución Rectoral N° 343/83;

Que la Dra. Lesino se notificó en tiempo y forma de la Res. R- N° 235/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario de esta Unidad Académica, desde el 08/11/04 hasta el 17/11/04, con la finalidad de viajar a Guanajuato - México y asistir al Congreso Mundial de Energía Renovable y visitar el Centro de Investigación de Energía Solar.

ARTÍCULO 2°: Recordar a la Dra. Lesino que, a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes, que acrediten su participación en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Dra. Lesino, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS